



FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA (FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO)	
Titulación	Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
Código de Plan	428
Coordinador/a	Alejandro Hernández Trasobares
Código de la asignatura	28529
Nombre de la asignatura	PRÁCTICAS EXTERNAS
Semestre de impartición	ANUAL
Coordinador/a asignatura	ALEJANDRO HERNÁNDEZ /HELENA SANTOR / MANUEL VILARIÑO
Área de Conocimiento	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS / DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL / PSICOLOGÍA SOCIAL
La adenda se ha comunicado al Departamento: SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)	
No procede	
2. Adaptaciones en la metodología docente (clases online, videos grabados, ADD,)	
La metodología empleada en el caso de la modalidad no presencial se corresponde con: <ul style="list-style-type: none">• Uso de videoconferencias con la plataforma Google Meet de Gsuite de Unizar u otros medios análogos tanto para las reuniones con el tutor como para la presentación de la memoria de prácticas.• En la tutorización del alumnado también se podrá hacer uso del correo electrónico y Moodle-ADD	
3. Adaptaciones en la evaluación	
Como consecuencia del COVID19, la evaluación y superación de las prácticas externas requerirá: <ul style="list-style-type: none">- La realización de un mínimo de 75 horas de prácticas en una entidad colaboradora.- La existencia de un informe positivo del supervisor de la entidad colaboradora.- La asistencia a las tutorías concertadas con el profesor/a-tutor/a- La elaboración de una Memoria final de prácticas con el contenido que a continuación se detalla y su entrega al profesor-tutor en el plazo fijado. La Memoria final contendrá, al menos, los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none">- Datos personales.- Datos de la entidad colaboradora.- Descripción concreta y detallada de las tareas, trabajos desarrollados y departamentos de la entidad a los que ha estado asignado.	



- Valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridos.
- Relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución.
- Identificación de las aportaciones que en materia de aprendizaje ha supuesto las prácticas.
- Evaluación de las prácticas por parte del alumno y sugerencias de mejora.

Cada tutor/a evaluará al estudiante en la modalidad no presencial teniendo en cuenta:

- El informe confidencial enviado directamente por el tutor/a de la empresa/centro colaborador (15%).
- La asistencia y participación a las reuniones-tutorías de forma telemática (10%).
- La memoria final de Prácticas. La memoria podrá ser presentada oralmente de forma telemática en la tercera reunión (10 minutos aproximadamente) y será entregada al tutor/a académico/a dentro el plazo establecido mediante las aplicaciones disponibles en la Universidad de Zaragoza (75%).
- En la presentación de la memoria final se podrá hacer uso de la herramienta de videoconferencia Google Meet. Para ello, el estudiante requerirá de conexión a red, un equipo informático, una cámara web y un micrófono